

Acta: 10/EXT/31-05-24

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 19 horas con 13 minutos del 31 de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejero Presidente, para celebrar la **10ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 12**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. JOSE MANUEL HERRERA ISLAS	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. CARLOS RAFAEL ARNOLD OCHOA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. JOSE ROBERTO MARTINEZ REYES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. MARISOL HERNANDEZ LOPEZ	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. PALOMA GUADALUPE ALEGRIA MURRIETA	SECRETARIA FEDATARIA
C. ROSA ERICA HERNANDEZ TALAMANTE	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA
C. JAIME ALBERTO GUTIERREZ CASTRO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. ADOLFO ROBERTO NORIEGA RODRIGUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. NANY ALCANTARA IBARRA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

Acta: 10/EXT/31-05-24

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para continuar, Secretaria, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la **Consejero** Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente a las representaciones de los **partidos** políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 6 consejerías electorales y 4 representaciones partidistas, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quorum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria Fedataria, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1.- aprobación en su caso, proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 12 del instituto estatal electoral de baja california por el que se designa a las personas que ocuparán las vacantes de capacitadoras-asistentes electorales locales durante el proceso electoral concurrente 2023-2024. -----

2.- aprobación en su caso, proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 12 del instituto estatal electoral de baja california por el que se aprueba la designación de las consejerías electorales que integrarán la comisión que atestigua y traslada el expediente del voto anticipado para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean.

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretaria someta a votación la propuesta de orden de día, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito

Acta: 10/EXT/31-05-24

se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión, Secretaria proceda con el primer punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente, a la aprobación en su caso, proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 12 del instituto estatal electoral de baja california por el que se designa a las personas que ocuparán las vacantes de capacitadoras-asistentes electorales locales durante el proceso electoral concurrente 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretaría someta a votación el proyecto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están **"a favor"** o **"en contra"** del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano primeramente, quienes estén a favor** iniciando el Consejero Presidente JOSE MANUEL HERRERA ISLAS: **"a favor"**; ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA: **"a favor"**; CARLOS RAFAEL ARNOLD OCHOA: **"a favor"**; JOSE ROBERTO MARTINEZ REYES: **"a favor"**; ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO: **"a favor"**. Les informo que, con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. Secretaria procede con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente, a la aprobación en su caso, proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 12 del instituto estatal electoral de baja california por el que se aprueba la designación de las consejerías electorales que integrarán la comisión que atestigua y traslada el expediente del voto anticipado para el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Nada más para comentar que han sido propuestos nuestros consejeros numerarios Carlos Rafael Arnold Ochoa y nuestra consejera supernumeraria Lizzette Carolina Salguera Corrales, así como nuestro técnico electoral Juan Ignacio Galindo Barrios los cuales estarían el día de la jornada yendo por los sobres de votos anticipados ante la junta federal número 5 y 8, estarán

Acta: 10/EXT/31-05-24

trasladando los paquetes para acá, se hará un acta circunstanciada de esa actividad y después procederemos a resguardar esos votos en la bodega y para posteriormente ser objeto de la elección. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo más comentarios, Secretaría someta a votación el proyecto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor iniciando el Consejero Presidente Juan Manuel Herrera Islas: “a favor”; ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA: “a favor”; CARLOS RAFAEL ARNOLD OCHOA: “a favor”; JOSE ROBERTO MARTINEZ REYES: “a favor”; ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO “a favor”. Les informo que, con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

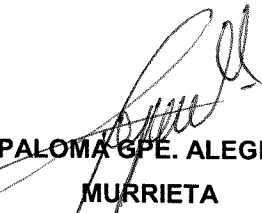
CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria Fedataria, Con 5 votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las 19 horas **con 20 minutos del 31 de mayo de 2024**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **CUATRO** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

----- **C o n s t e** -----



JOSE MANUEL HERRERA ISLAS
CONSEJERO PRESIDENTE



PALOMA GPE. ALEGRIA
MURRIETA
SECRETARIA FEDATARIA